

Fecha: 6 OCT 2014

SALIDA  
Número: 478

En el Puerto de la Cruz a 06 de octubre de 2014

## COMITÉ DE COMPETICIÓN

### ANTECEDENTES DEL HECHO

#### PRIMERO

Los pasados días 5, 6 y 7 de septiembre se celebró en el Gran Hotel Callao Sport de Adeje, la Fase Previa para el Campeonato de España por Parejas

#### SEGUNDO

En el transcurso de las cuatro últimas jornadas no se presentaron a jugar la pareja numero 27, formada por D. Carlos Rodríguez Valeriano, licencia número 807 y D. Jorge Brito Álvarez, sin licencia federativa y la pareja número 28, formada por D. Elpidio Rodríguez Valeriano, licencia número 808 y D. Raúl Pérez Bethencourt, sin licencia federativa.

### FUNDAMENTO DEL DERECHO

El Comité de Competición tras analizar las cuatro últimas jornadas, confirma que dichas parejas no comparecieron a disputarlas y que un jugador de cada pareja, no dispone de la correspondiente licencia federativa, por lo que de acuerdo con el Reglamento, estos hechos se consideran faltas muy graves.

### RESOLUCION DEL COMITÉ

Sancionar a D. Carlos Rodríguez Valeriano, licencia número 807 y a D. Elpidio Rodríguez Valeriano, licencia número 808, con cuatro encuentros de suspensión a cada uno, según el artículo 63-C apartado 3 del Reglamento de Competición. Además deberán abonar una multa de 30,00€ cada uno, que corresponde a la licencia federativa de sus compañeros.

Sancionar a D. Jorge Brito Álvarez y a D. Raúl Pérez Bethencourt, en el caso de que alguno fiche por algún equipo durante las temporadas de validez de las licencias, con cuatro encuentros de suspensión a cada uno, según el artículo 63-C apartado 3 del Reglamento de Competición.

Sancionar a los cuatro jugadores sin poder participar en la Fase Previa del Campeonato de España por Parejas de 2015, así como en dicho Campeonato Nacional.

Contra esta Resolución cabe recurso de alegaciones ante el Comité de Apelación en el plazo de tres días hábiles, presentándolo en esta Federación de Domino y con registro de entrada.

Fdo. El Secretario

Fdo. El Presidente del Comité.

